

EL PUEBLO

Organó de la coalición republicano-socialista de Tortosa

AÑO XIV Suscripción: Tortosa, un mes 0'50 ptas.
Fuera, un trimestre 1'50 id.

TORTOSA 23 DE MAYO DE 1914

Redacción y Administración:
Centro Unión Republicana, Moncada, 24 N.º 1109

EL CURSO Y EL FIN DE UNA CAMPAÑA

El gramático y el fiscal

Los gacetilleros que alquiló el marqués de Mariano para que llenaran las columnas del «Diario de Tortosa», van justificando la soldada. Llenan todos los días las columnas.

¿Las llenan alabando al marqués, padre, que es el jefe del partido liberal en esta provincia ó al marqués, hijo, que fué por su dinero y por nuestra desdicha diputado por este distrito? No. Del marqués, padre, no dicen una palabra; del marqués hijo, no dicen media sílaba. Sus nombres son escritos por incidencia, por mera necesidad del discurso. «Diario de Tortosa» que recibe hoy para sostenerse de esos dos próceres una buena suma de pesetas, no puede relatar, ni aún como buen estómago agradecido, un solo beneficio que Tortosa deba á esos memorables señores. Y es que el único beneficio que á Tortosa han producido esos cruzados del liberalismo han sido los billetes que despues de las elecciones y para sufragar una parte de los gastos electorales han dejado en las piadosas manos del que levantó el Madero ó en las honradas manos del que cobró cincuenta pesetas diarias de consumos ó en las limpias manos del que hizo el gracioso escamoteo de la viga. Y este beneficio, naturalmente, no va á detallarlo con todos los señales el «Diario de Tortosa». Es un beneficio que puede callarse, no por el hecho de que sea un secreto para «Diario de Tortosa», sino por la razón más poderosa de que no es un secreto para nadie.

Las columnas que no se llenan con alabanzas para los propios, se llenan con dictérios para los ajenos. «Diario de Tortosa», el periódico del marqués que se ve vedado de escribir un elogio del Marqués, gasta la tinta y colma el papel, injuriando á Marcelino Domingo. No es que vayamos á salir ahora, dolidos á amargarnos de estas injurias, ni que vayamos á ponernos en guardia para medir las armas con el «Diario de Tortosa». No.

Las injurias tienen el valor que les dá el que las lanza; las que vienen escritas en el «Diario de Tortosa» no hieren. Sabemos quien las lanza, sabemos cuál es la mano que las escribe, sabemos lo que hay en el alma, en la historia y en la vida del que las escribe; sabemos lo que cobra,— por que sabemos lo que pide— para escribirlas. No hieren. No hieren aunque se digan cien veces, aunque se escriban cien años seguidos. Si las manos blancas, por delicadas, no ofenden, las manos sucias, por sucias, no ofenden tampoco.

Pero como nosotros tenemos deseos de que la finta y el panel del «Diario de Tortosa» no se gasten en vano, vamos á enseñarle el camino por donde ha de llevar, para que sean eficaces, estas donosas injurias. «Diario de Tortosa» habla siempre de la gramática que conoce, del prestigio literario que posee Marcelino Domingo. Aparece un artículo de Marcelino Domingo y el «Diario de Tortosa» analiza con envidiable minucia la ortografía y la sintaxis de dicho artículo.

Y claro. Sale siempre una coma de menos y una concordancia equivocada. Y sobre esa coma que falta y sobre esa malhadada concordancia los prestigios filológicos del «Diario» levantan una montaña de erudición y vuelcan unas buenas, espuertas de insultos, vayas, donaires, burlas y groserías.

Terminan así sin ver lo que conviene ver en los artículos y en los discursos. Porque en los artículos que falta la coma y en los discursos con concordancia distinta á la que se explica en los textos del «Diario» hay acusaciones terminantes, concretas, rotundas, secas. Acusaciones que van dirigidas contra los partidarios y correligionarios del «Diario de Tortosa» y que no han sido desmentidas hasta hoy.

Para personas que estiman la moral de su vida, está, cuando se critica esta moral, antes la dignidad que la gramática. Las reglas de la gramática acostumbran á

ser en estas lides políticas las cuerdas en donde se agarran aquellos que se ahogan en una ciénaga.

Si á un hombre se le llama ladrón, no responde diciendo que el que ha escrito ladrón no sabía gramática porque no ha acentuado la *o*: si es un hombre justo busca en sus actos ó en las leyes la respuesta. Si á un partido se le acusa de immoralidades tan graves como se ha acusado en los mitines de Tortosa, en los periódicos de Tortosa, en el Ayuntamiento de Tortosa y ahora en el Congreso al partido liberal, al partido liberal de esta ciudad, no contesta á las acusaciones con preceptos gramaticales, sino con pruebas, con justificantes que desmientan estas immoralidades. Si estas pruebas no existen, si estos justificantes no existen, no se contesta nada. Por que si á la acusación lanzada por un hombre sigue el sarcasmo del acusado, puede venir el castigo del pueblo. Y el pueblo cuando se dispone hacer justicia no se atiene á reglas gramaticales, sino á dictados más altos y á inspiraciones más humanas.

El prestigio literario de Marcelino Domingo no ha de fijarlo el «Diario de Tortosa». Marcelino Domingo no es, ni quiere ser, en esta campaña de Tortosa el escritor. Es y quiere ser únicamente, lo que ha sido hasta hoy: al acusador de un partido que se aluenó del Ayuntamiento para malversar los fondos municipales, para hacer listas falsas, para ajenar negocios como el Madero, para cometer enormidades como la del Hospital, inmoralidades como la de los caminos vecinales, escándalos como el de la viga, el de raspar los libros de contabilidad, el deber sis trimestres á los maestros, el sostener los consumos, el no tener escuelas, el haber hecho de Tortosa una ciudad sin higiene, si ninguno de los beneficios á que tiene derecho por su posición por su importancia. Esto solo. Y para esto hay algo que está por encima de la gramática: la razón en el que ataca, la dignidad en el que se defiende. Que la razón está en el que ataca lo ha dicho el pueblo; que la dignidad no está en el que se defiende lo ha dicho el pueblo también. Todas las hojas de todas las gramáticas del mundo no servirían para cubrir las faltas de el partido liberal que ha pues-

to las manos y las uñas en la caja municipal, en los repartos que pagaban los pobres payeses, en las casillas de consumos donde dejaban su dinero los pobres trabajadores.

Acusarnos de pedantes despues de haber pasado por el Ayuntamiento, es una gloria aquí donde á muchos de los que han pasado por el Ayuntamiento se les acusa de ladrones. Decirnos que solo hemos ido á la política para gritar es un orgullo aquí donde se demuestra que muchos han entrado en la política sólo para robar. Decir que Marcelino Domingo repite en el Congreso las mismas *enormidades* que dijo en el Ayuntamiento es nuestra mayor satisfacción.

Si precisamente esa misión fué la que nuestro Diputado llevó al Congreso. Hablar de lo que hablaba en Tortosa y hablar como hablaba en Tortosa, con los términos que usaba en Tortosa, con las mismas palabras gráficas, crudas, rudas, castizas, que empleó en Tortosa. Con una diferencia, no por su parte, sino por parte de los que le contestan. Aquí delante de las acusaciones de Marcelino Domingo se contesta por los acusados que á las acusaciones falta una coma o un acento, o que las acusaciones no se ajustan precisamente a las reglas de la sintaxis. Allá, en Madrid, a las acusaciones se contesta que se pasarán las denuncias al Gobernador y el tantode culpa a los Tribunales de Justicia.

Esta última es la contestación que nosotros queríamos. Sí. Al que se le llama malversador de fondos, si estima la dignidad de su vida, si cree en la dignidad de su vida, no contesta invocando la ortografía, sino apelando al Código penal. Ya se ha hablado, con referencia a los hechos de Tortosa, de los Tribunales de Justicia.

Está bien. Nosotros que llevamos la santidad de nuestra vida hasta el punto de trabajar con toda el alma para que se castigue al que empleó un cargo público, gratuito, honorífico, para deshonorar el cargo y enriquecer el bolsillo con dinero que pertenecía a la ciudad, hemos de trabajar para que ese Tribunal de Justicia sentencie duramente, castigue duramente a los que han salido mancillados, con estigma, con deshonor, de la Casa Ayuntamiento de Tortosa. Señalaremos donde están todos los deli-

tos. Los acusados dirán, quizá: aquí falta un acento; nosotros diremos: aquí falta una viga. Los acusados dirán quizá: aquí falta una coma; nosotros diremos: aquí faltan mil pesetas. Los acusados dirán quizá: aquí en este párrafo no hay sintaxis; nosotros: aquí en este libro de cuentas no hay la verdad.

Y llegará el final: ellos tendrán apuntadas muchas faltas gramaticales contra nosotros, Nosotros tendremos, tendrán los jueces apuntados muchos delitos contra ellos. Nosotros, cumplida ya una parte de nuestra misión, nos iremos a nuestros libros, a aprender gramática. Ellos, terminando ya el juicio, irán, seguramente a la cárcel a extinguir su condena.

De "El País" de Madrid

Creemos oportuno reproducir aquí los comentarios que pone nuestro colega "El País", de Madrid, al notable discurso de nuestro distinguido amigo D. Marcelino Domingo:

"Marcelino Domingo es de los que han triunfado. Los corrillos y comadres menudeaban cuando se puso en pie, y pronto los acalló con su lógica serena, su palabra firme y su argumentación sólida. De los actuales diputados es el que se aproxima más a su paisano Sol y Ortega; es el mayor elogio.

En Tortosa se vive una vida irregular; el Gobernador, sin causa justificada, concentra la guardia civil y ya van muchos meses que soportan el estado de guerra.

En 30 de noviembre se nombra un alcalde, y como no se repite la real orden en 1.º de Enero; y en la orden del día figuraba la elección de presidente, el Ayuntamiento lo interpreta como una dejación de la facultad del Gobierno en favor del Municipio, y este se constituye proveyendo todos los cargos.

Este hecho lo considera delictivo el gobernador y suspende a siete concejales, acto que motivó una serie de protestas de los electores chasqueados por la primera autoridad de la provincia.

El alcalde que se nombró entonces era liberal, pero hace unos días se ha nombrado otro conservador; pero lo peregrino del caso es que el nombrado es uno de los siete concejales suspendidos el 3 de enero. ¿Es esto serio? Si por concejal malo se suspendió, ¿cómo puede ser ahora bueno para alcalde? Ante informalidad tan alta, los restantes concejales, restituidos a sus cargos, han acordado no posesionarse hasta que se les dé cumplida satisfacción.

Este fué el tema del bonito discurso pronunciado por el Sr. Domingo.

El Sr. Sanchez Guerra quiso demostrar su agudeza diciendo a vuelta de distingos, que gracias al estado de guerra fué diputado.

Y para que quiso más.

El ministro de la Gobernación, que no quiere aprender que con Marcelino Domingo no puede permitirse libertades retóricas, encontró pronto la horma para su zapato.

El señor Domingo se yergue sobre su asiento y con voz de trueno incomprendible, dadas sus cualidades físicas, cae como maza férrea.

No debo yo el acta, señor Sánchez Guerra, al estado de fuerza. La debo al desvío de S. S. porque yo le denuncié las immoralidades del Ayuntamiento de Tortosa y S. S. en vez de

contestar envió un delegado para suspendernos a nosotros. Yo debo el acta a la protesta de un pueblo indignado por la conducta de los inmorales y sus sostenedores. Yo debo el acta a que por virtud de la exteriorización de la protesta se declaró el estado de guerra y no ha podido efectuarse ni una sola detención, ni incoarse un proceso, ni fué precisa la intervención de la justicia, gracias a mi presencia de ánimo, consejos y exhortaciones. Yo soy diputado por la inmoralidad de aquel Ayuntamiento. Yo soy diputado porque en Tortosa hay dos repartos de caminos sin que se arregle ninguno como no lo hagan los payeses por su cuenta. Yo soy diputado porque el hospital de Tortosa ha sido trasladado a sitio sin condiciones higiénicas ni estables, tanto, que los enfermos se resisten a ir, y está tan distante, que un herido leve, al llegar al hospital fallecía por efecto de la pérdida de sangre, y el 18 se vé la causa en Tarragona. Yo soy diputado, óigalo bien el ministro de Instrucción pública, porque en el mismo hospital hay instaladas unas escuelas y en el hospital hay muchos casos de epidemia. Yo soy diputado porque hubo un teniente de alcalde que robó unos enseres y un contador que raspó libros de contabilidad. Yo soy diputado, en fin, porque en aquel Ayuntamiento había concejales que robaban, y S. S., conocedor de estos delitos, en vez de enviar un delegado para que investigara las pruebas, puesto que en el Ayuntamiento están, suspende a los denunciadores, suprime a los fiscales: por eso soy diputado.

Obrerismo

VI

Un derecho elástico

Se ha dicho con alguna frecuencia que todos tenemos derecho a la vida. Pero esta afirmación, más que lata, es, a nuestro entender, puramente convencional.

Todos tenemos derecho a la vida se dice, y a pesar de ello, observáis en el demacrado semblante de no pocos seres pertenecientes al proletario, signos evidentes, segurísimos de que la alimentación de aquellos desnutridos organismos es deficiente, y por tanto precursora de un fin preñaturado. Todos tenemos derecho a la vida, se dice, y son muchos, muchos los hijos del Trabajo que el jornal por los mismos devengado, atendidos los excesivos precios que se observan en la compra de las subsistencias, apenas llega a producir dos reales diarios a cada uno de los individuos de que se compone su familia, reduciendo a todas luces inverosímil para que la tal familia pueda reparar las pérdidas de su organismo y proporcionar a éste la debida alimentación. Todos tenemos derecho a la vida, se dice, y en el ejercicio de la profesión médica se viene observando con alguna frecuencia el incumplimiento de las prescripciones facultativas o falta de recursos pecuniarios en familia del enfermo para ir a la farmacia. Todos tenemos derecho a la vida, se ha dicho, y los inventores de esta frase, antes de divulgarla no han tenido en cuenta el estado de estrechez y de privaciones en que vive el pobre, y menos aún el autorido parecer que sobre ello podríamos haber adquirido de la respetable clase médica con motivo de las certificaciones de defunción expedidas en tantos casos... ¡Valiente derecho! Ese en ello el discreto lector, y seon-

vencerá de que todavía estamos en la edad de las milagrerías, pues milagro es la vida muchas veces, atendidos los escasos recursos con que se cuenta para su sustento y prolongación.

No está en nuestro ánimo pretender que los poseedores de grandes fortunas se despojen de ellas para entregarlas al menesteroso. No queremos decir tampoco que saamos partidarios de la liquidación social: justo es que cada uno se conforme con lo suyo caiga el que caiga y pese a quién pese.

Pero ello no obsta a poner de relieve las desigualdades, siempre irritantes, que se observan, a nuestro entender, dentro de la organización en que se desenvuelve la gran familia humana.

Efectivamente existen grandes fortunas. Algunas hay en nuestra patria —y conste que en el extranjero se registren bastantes mucho mayores— que producen diariamente una renta líquida de más de diez mil pesetas; otras hay de cinco mil, de cuatro mil, de mil si se quiere; y en cambio se dan casos como llevamos dicho, de no poderse comprar el pobre una medicina al estar enfermo, por falta de una mísera peseta, y de no poder alimentar debidamente el obrero a sus hijos, porque el jornal no llega para atender a todas las necesidades de la vida.

Estas desigualdades muy a la lijera apuntadas, y no otro móvil, a nuestro modo de ver, impulsaron hace unos años al gran estadista Lody Georges, Ministro de Hacienda de la Gran Bretaña, a dictar una ley de carácter progresivo en el pago de los tributos directos, reforma económica que le proporcionó la inmortalidad por sus sentimientos humanitarios en todos aquellos Estados, además de facilitar al obrero todos los medios de vida compatibles a sus necesidades, sin que con ello, empero, sufriesen gran quebranto las enormes masas de fortuna.

En cambio, nosotros, los españoles, ni siquiera aspiramos a conocer minuciosamente las ventajas que dicha reforma introdujo entre aquellos afortunados hijos del trabajo. Sabemos que todos tenemos derecho a la vida, y ello nos basta para dormir tranquilos a la bartola en espera de llegar más o menos pronto a la tierra de promisión.

¡Oh candidez imperdonable! Esperar tranquilos a que germine y evolucione espontáneamente, sinceramente, la semilla de humanitarismo en el insensible y embotado corazón de los Cresos... Esto sí que es otra inocentada, mil veces peor, que la de presumir que todos tenemos derecho a la vida... por elástico que sea.

A. Tila.

Pratdip—5—914.

Las afueras de Tortosa

Hemos tenido ocasión estos días de visitar algunos poblados de las afueras de Tortosa, y ver como trabajaban las brigadas del municipio en la recomposición de sus calles, en la limpieza, en fin, en todo lo concerniente a los servicios que los dependientes del municipio prestan y por más que hemos buscado, husmeado y preguntado no los hemos hallado por arrabal alguno.

Solo hemos encontrado parejas de la guardia civil en las proximidades de los fieltos, y en las calles de la población y nos hemos preguntado: ¿para qué será tanta ostentación de fuerza? ¿qué pasa en Tortosa? ¿qué suce-

sos se avecinan?, y nada, no pudimos saber, no averiguamos nada, sólo hacemos una consideración de todo cuanto vemos, que se habrán inoculado la *mieditis* nuestros gobernantes de la banda de Roig, al tomar tales medidas sanitarias. En fin, no concebimos nada en tales alardes de fuerza.

Esto hemos visto, pero arreglar calles, tapar baches, quitar barro y polvo, regar las calles, mejorar el alumbrado, cuidar de la higiene y mil cosas más que son necesarias ni pensarlas; aquellos poblados están abandonados completamente, mucho más que en Tortosa y suerte que los vecinos suplen muchas veces a las brigadas y tapan baches, riegan la calle y recogen la basura, sino no se podría visitar los poblados de Tortosa porque parecerían aduares de África. Suerte que la mujer tortosina es limpia y cuidadosa y en los poblados tienen gran orgullo de tener la calle limpia, la casa muy blanca y el balcón o ventana lleno de flores, que de lo contrario confiaran en el Municipio, peor mil veces que en Africa.

Parecen barrancos sus calles, porque casi en todas, si las hay muy pocas, no hay aceras, ni bordillo ni encintado de ninguna clase; si no llueve sus calles están llenas de polvo y si llueve una balsa de barro.

El alumbrado escaso y malo; si encienden los faroles solo alumbró el ruedo del farol. Hace poco se encienden, pero estuvieron seis meses sin encenderlos. Cuando por la electricidad y quizá gastando menos estarían muy bien servidos los vecinos de dichos arrabales, ¿porqué el Ayuntamiento no estudia esta mejora? Ya lo podéis suponer, porque el cacique no podría recomendar se compre en esta o en la otra casa del amigo el petróleo que muchas veces se quema y no todo en el alumbrado público, como alguna vez quizá haya entrado por los fieltos para el consumo público y se haya consumido en casa del cacique o caciquillo.

No andan mal tampoco de aguas, en ninguna barriada pueden beber los vecinos agua si no la pagan o de lo contrario beben aguas malas no muy recomendables para la salud. Si algunas carecen de aguas ha sido por la oposición que han hecho los elementos de Roig y nada más. Ahora veremos que rumbo toma el nuevo alcalde, porque a él muchísimas veces le hemos oído decir que estaba enamorado del proyecto de la traída de aguas, pero nosotros creemos que hará como el Marqués para con los vecinos del Regués que les prometió cuando por primera vez se presentó para diputado que les traería agua buena y que en la plaza se levantaría una monumental fuente y al objetarle que no la verían, él repuso que se podrían desde el momento que fuera diputado dar principio a las obras, que si no las pagaba el municipio las pagaría de su bolsillo particular; desde que entró en posesión del acta no pensó en aguas, en puentes, ni en Regués. Así igualmente sucederá al señor Homedes, ahora que ya consiguió la vara; ni se acordará de fuentes, ni agua, ni higiene, ni limpieza, ni alumbrado, ni ornato, ni en poblados, ni sus vecinos, ni los deberes que con ellos se han de cumplir. Sólo pensará en la vara, en su codiciada vara y enamorado de la primera vara se dormirá en los laureles tejidos por sus nuevos amigos que lo llevarán a la gloria... del descrédito para hacer buena la gestión infame por ellos realizada al frente de los intereses del pueblo.

Poblado por poblado, daremos un detalle de lo que son, referente a los medios que sus vecinos disponen cada

una en su poblado, arrabal o aldea con referencia al cuidado de las calles, luz y agua, como principios de higiene; con referencia a las vacantes, alineación de calles y otros detalles; situación y cuidado de los cementerios; en fin, todo lo que creamos sea digno de mencionar, lo haremos a medida que el tiempo y el espacio del periódico nos lo permitan hacerlo, mientras tanto esperamos algunos datos que nos han ofrecido y junto con los que tenemos, describiremos todas las necesidades, faltas o deficiencias que veamos.

EL MISMO.

UN MAESTRO DIPUTADO A CORTES

Apreciables compañeros de penas y fatigas en el Magisterio: Alegraos, como yo me alegro también; regocijaos, como yo me regocijo, por la gran noticia, por la estupenda realidad; pues qué ¿no lo sabéis?, ¿no estais enterados de la buena nueva? Por si acaso lo ignoráis, yo, con toda satisfacción, os comunico que tenemos por primera vez un maestro Diputado a Cortes, un compañero, un amigo, un hermano de penas y fatigas en el Magisterio, D. Marcelino Domingo Sanjuán, Diputado por Tortosa. Alegrémonos compañeros: regocijémonos de su triunfo, que hemos de mirar como nuestro, pues desde su escaño en la Cámara popular como Maestro, como compañero, nos defenderá, nos protegerá, nos dignificará. Mucho lo necesitamos sobre todo los maestros de las últimas categorías e intermedias, pues con el mezquino sueldo que nos dan apenas llega para cubrir las más apremiantes necesidades.

Después del Excmo. Sr. Conde de Romanones, de memorable y grata recordación para todo el Magisterio público porque nos aplaó el hambre y la de nuestros caros hijos, a quienes debemos enseñarles desde la cuna a respetarle y amarlo, y porque nos sacó de las garras de los Municipios y caciques, que nos envilecían; en nuestro Diputado, de este modo hemos de llamarle, en nuestro compañero debemos esperar que hará todo el bien que pueda, tanto para la enseñanza como para los maestros. Así lo ha dicho en varias ocasiones, y así lo hemos de esperar verlo confirmado con los hechos.

Aunque nos ha favorecido indirectamente, nosotros los maestros debemos agradecer desde lo íntimo de nuestro corazón a los electores de nuestro Diputado el gran acierto que han tenido en escogerle por su representación en Cortes. Para el Diputado, para sus electores y para el maestro un respetuoso saludo y un aplauso, y nosotros, apreciados compañeros, más que nadie tenemos motivos para felicitarnos mutuamente, dándonos la más leal, sincera y entusiasta enhorabuena por cabernos la dicha de poder ostentar en las Cortes un maestro de primera enseñanza.

Solo me resta añadir, y concluyo, que debemos desear que el Señor te ilumine para que pueda llevar con verdadero acierto la nave del Magisterio a puerto de salvación.

Estos son los sentimientos que animan a vuestra afectísima segura servidora y compañera,

Carmen Sastre Martell.

Benifallet, 25 de abril de 1914.

(De la Revista "La Escuela Moderna", de Madrid).

Felicitaciones á Marcelino Domingo

Lérida.—Reciba entusiasta enhorabuena por su triunfo.—*Solsona, Mulet, Sales.*

San Feliu de Guixols.—Celebro entusiasmo honroso triunfo derrota feudales caciques; saludos republicanos amigos.—*Miranda.*

Borjas Blancas.—Sinceras felicitaciones por su señalado triunfo de estos correligionarios que le abrazan entusiasmados. Por republicanos borjenses.—*Mias y Bardía.*

Tarragona.—Entusiasta felicitación por tu glorioso triunfo que redime pueblo.—*Emilio Tamarit, Manuel Loba, Esteban Salvadó.*

Ulldecona.—Nuestra más cordial enhorabuena por tu triunfo; tus amigos de infancia.—*Agustín, Juan Enrique Muñoz; Juan Ferré.*

Juventud
Federal Nacionalista Republicana
Vendrell 9 Març de 1914.

Molt Sr. nostre: Aquesta entitat enterada del vostre triomf vos felicita coralment.

Homes com vos en el Congrés espanyol no podeu portar-hi altre cosa que idees sanes de llibertat i justícia social que tanta falta fan a nostra desgraciada Espanya, que te la desgracia de tenir una sangría d' homes i milions en les terres hermes del Marroc, per l' ineptitud dels polítics porucs que la governen.

Els republicans d' aquesta vila, que avui estan d' enhorabona per lo triomf del nostre estimat compatriota en Jaume Carner, veuen augmentar-la la seva victoria per lo vostre triomf, perquè vos considereu com a quelcom nostre per la comunitat d' ideals que 'ns lliguen.

Vos desitjem complerta i llarga vida per be del ideals de República i Autonomia, y complert aterrament del caciquisme.

Lo president,
J. Vidal Canela.

Vinaroz 14 Marzo 1914.

Muy Sr. mío y distinguido correligionario: Asombrado por su grandioso triunfo, le felicito entusiasmado mandándole cordialísima enhorabuena.

El distrito de Tortosa se ha dignificado y enaltecido al elegirle su diputado. La capitalidad de ese mismo distrito ha hecho recaer su más severa sanción contra un caciquismo degradante y afrentoso con la apabullante mayoría de votos obtenida. Su elección representa la emancipación de un pueblo sediento de libertad y justicia. Su acta conquistada palmo a palmo, con la gallardía de un gladiador romano, es el mejor galardón que puede ostentar el luchador incomparable, el organizador incansable, todo actividad y todo entusiasmo. Es un acta ganada á pulso, á fuerza de desvelos, de contrariedades y sinsabores.

La causa de la República espera mucho de su talento y de su valor cívico. Adelante, pues, que le esperan nuevos lauros en su brillante carrera política.

Su admirador y amigo,
Sebastián Albalat.

Borjas.—Vuestro legítimo triunfo rehabilita dignidad humana hollada por ignominioso caciquismo. Fructifica vuestro apostolado de dignificación esplendorosamente; ahora y siempre contad con nuestra estimación incondicional adhesión.—*Mias; Sans, Cortada, Palau, Castells, Ferré.*

ACTO POLÍTICO

Mañana, domingo, á las once, se celebrará en el TEATRO DEL BALNEARIO un importante acto político.

Tendrá por objeto dar cuenta de la solución dada al recurso presentado pidiendo la validez de la constitución que se dió al Ayuntamiento el día 1.º de Enero, y por consiguiente la actitud que en lo sucesivo van á adoptar los concejales que suscribieron dicho recurso y que han permanecido hasta hoy alejados del Ayuntamiento.

En dicho acto hablará unicamente el Diputado á Cortes por Tortosa

D. MARCELINO DOMINGO

rons, Llonsa, Vallés, Pique, Alloma, Llusa, Llaquet, Bordá, Lementé, Giné, Ala, Vilés, Vilamajo, Alloma, Monico, Viales, Colom, Queralt, Barberá, Solé, Llusa, Verdes, Besó, Giné, Tapiés, Ballu, Segarra, Cots, Pijuan, Baldu, Oliver, Prats, Capell, Tarragó, Baldu, Farran, Melaes, Falcó, Cornudella, Gene, Viles, Jota, Iglesias, Viles, Aldoma, Lopez, Salto, Bardía, Grino, Aragonés, Vallés, Palau, Pons, Ollé, Vilés, Riu, Sementé, Pallas, Florejas, Comis, Arruñat, Segura, Boreira, Mir, Company, Valero, Bosch, Aldoma, Melons, Bardía, Planes, Cartana, Camí, Francisco Bergues, Francisco Serra, Llusa, Grino, Piqué, Vallverdu, Airella, Lorra, Sementé, Bertrán, Vila.

(con borlas, claro) á D. Fermín, el muy devoto... de lo suyo; pues como este señor tiene *mitj mon* en la falda de la montaña, se cuidaría de arreglarlo de arriba á bajo. Pero por conveniencia propia..., como ya demostraron otros alcaldes,

En Roquetas, son sus administradores muy puritanos; pero para su casa, se entiende.

En lo sucesivo, tocaremos otras *telas*, lector.

Un payés.

REMITIDO

DESDE ALDEA

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy señor nuestro: Desearían los que suscriben haga público por medio de las columnas del periódico de su digna dirección lo siguiente:

Que habiendo sido requeridos los firmantes por D. Francisco Aguiló para que facilitaran la comida a unos setenta individuos el día de las elecciones de diputados a Cortes con el importe total de pesetas 197'25 (ciento noventa y siete pesetas veinte y cinco céntimos), hoy ha sido pagada en este Juzgado municipal por el señor Aguiló dicha cantidad, después de decir el citado, les debía pagar el señor Despax, persona de confianza del Sr. Roig.

Lo que hacemos público para dar satisfacción al propio interesado.

Tortosa 18 Mayo 1914.—Abdón García; firma el mismo por Francisco Moreso, por no saber firmar y Juan Gás.

¿Comentarios?... ¡Para qué!

Bien se desprende del contenido de la anterior comunicación que quien ha tenido que pagar el gasto ordenado hacer por el ex-pedáneo Despax, ordenanza de Roig, por el propio Aguiló que tuvo que ser citado para su pago y que lo que no pagó en el domicilio propio en la partida de la Aldea, lo ha tenido que pagar en el Juzgado municipal de Tortosa.

Nosotros nos preguntamos: ¿Estas son las cantidades repartidas por los émulos del marqués para conseguir votos? ¿Cuántos comieron, setenta? Luego gastaron cerca tres pesetas cada uno, es decir comieron setenta para votar.

O votaron para comer.

Todo se sabrá poco a poco.

En Aldea gastaron 197'25, que por lo pronto paga quien mandó hacer el gasto.

¿A este quien le pagará? No queremos ahondar, no sea cosa que nos encontremos en el fondo de la caja municipal.

Aprendan los caciquillos de las partidas.

Se dan casos.

Teatro Centro Unión Republicana.—Mañana, á las nueve de la noche, el melodrama en 7 actos, *La Portera de la Fábrica.*

EN JESÚS

Mañana, á las tres de la tarde, gran fiesta republicana en Jesús, en obsequio del Diputado á Cortes, don Marcelino Domingo.

PAQUETERIA, MERCERIA Y QUINCALLA

DE SEBASTIAN TUDO

Altas novedades para señoras. — Gran surtido en perfumería. — Artículos de piel y oro chapado
Objetos fantasía para regalos, abanicos, etc., etc.

GRAN ZAPATERIA

“La Villa de Sitges,,

J. BALADA

SUCESOR DE J. MAJÓ

ELEGANCIA, BARATURA, RAPIDEZ
10, Rosa, 10.-TORTOSA

Sastrería y Pañería

DE

Cárlos Chavarria

Plaza de la Constitución,
(PORCHES)

Gran surtido en toda clase de artículos propios para la temporada.

No dejéis de visitar esta casa, en la que encontraréis economía gusto y rapidez en los encargos.

SASTRERIA

— DE —

ADOLFO MONSERRAT

PLAZA DE AGUSTIN QUEROL

Entrada: CALLE DE SAN ROQUE, NÚM. 1

TRAJES EXCLUSIVAMENTE A MEDIDA

CORTE ESMERADO

PRONTITUD EN LOS ENCARGOS

ACEITES PUROS DE OLIVA

Especialidad en las clases superior del país y bajo Aragón.

V. ALGUERÓ & ATOCHE

Plaza de Alfonso XII.—TORTOSA

¡Baratura inconcebible!

Visitar la importante casa de ferretería y batería de cocina de

JOSE FABREGAT

Angel 17.—TORTOSA

LUIS CORMELLA

PINTOR DECORADOR

Esmerados trabajos en la decoración de habitaciones.

Calle de Mercaderes núm. 20

TORTOSA

IMPORTANTES ALMACENES DE SALVADOS Y HARINAS

Compra y venta de algarrobas

MARTÍN GILABERT

Calle Lempia 55.—TORTOSA

DEPÓSITO DE PAPEL

DE

ESTRAZA Y ESTRACILLA

— DE —

José Monclús

Calle Comercio 15

(Ferrerías).—TORTOSA

(Almacén de trapos)

Grandes existencias en artículos para la presente temporada.

Novedades para señora y caballero.

Tejidos en hilo, seda, lana, algodón y yute.

VIUDA JUAN BENET

Sangre 7.—TORTOSA

GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA IBERICA

DE

JAIME BELLAUBI

Buenaire, 16 y 18, y Moncada, 7.—TORTOSA

Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento se cerciorarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos géneros de más de 200.000 m. para el ramo de Sastrería entre Lanería, Alpacas, Piqués, Driles y con su gran profusión de toda clase de paños, sin excluir la “lisa imperial”, recomendable por ser la mejor que se conoce.

Especialidad en géneros para luto (sin brillo), contando, además, con paños lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares.

Los pantalones de (vellut) pana correctamente cosidos y bien cortados, se venden a barattísimo precio de 5 ptas.

Véndese, lo mismo a los señores Sastres que a los demás particulares, cortes para trajes pantalonería, forrería, paños y demás artículos que les convinieren, a precios verdaderamente economicos.

Gran variedad de trajes para niño desde 3'50 pesetas
caballero “ 20'00 “
“ “ americanas de alpaca “ 5'00 “

¡VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCEREIS DE LO DICHO!

Los encargos se sirven con rapidez

Nota importante.—Enseñanza de corte para todos los que deseen dedicarse al arte de Sastrería. Clases y precios convencionales.

Gran surtido en trajes para la primera comunión y americanas de alpaca, al barattísimo precio de 15 pesetas los primeros y a 5 pesetas las americanas. Hay grandiosa existencia

SE VENDE

Una casa situada en la calle Mayor de Remolinos núm. 34, de extensión 4,800 palmos. Dará razón:

José Noé

Plaza de Armas núm. 25

Arcas, básculas y balanzas

De todas clases y sistemas

DE

Hijos de A. Arisó

Especialidad en Básculas, Puentes para carros y vagones. No comprar sin visitar esta casa en Barcelona, calle de Sans 12 y Montadas 16; en Tortosa a nuestro Representante Eduardo Aguilera, calle Napróu 31, bajos.

PANADERIA

— DE —

CARLOS VALLÈS

Calle Mayor núm. 6

(Ferrerías).—TORTOSA

Maquina de sillero para vender

ALMACENES DE ACEITES

PUROS DE OLIVA

Recomendables las clases país y Aragón

Vda. Manuel Guarch

Calle S. Ildefonso.—TORTOSA

Taller de Tonelería

— DE —

PIÑANA Y GIMENO

Calle Comercio

(Ferrerías).—TORTOSA

ESQUITO POSERE

“MARCELINO DOMINGO”

Todo el mundo debe probarlo

Confitería LA PALMA
Calle de Carbó, 1 — TORTOSA

LEGIAS LÍQUIDAS

CAPAZOS PARA OBRAS

DEPÓSITO DE SIDLAL

GIMENO Y FUSTÉ

TORTOSA

IMPORTANTE

Si deseáis adquirir calzado de duración garantizado, excelente construcción y a precios increíbles, visitad la zapatería de la calle de la Ciudad, de FELIPE GARCIA en donde encontraréis lo más elegante de los últimos modelos tanto en calzado de señora como de caballero y niños.

No comprar sin antes visitar esta casa!

FOTOGRAFIA

— DE —

RAMÓN ANDREU

Proyecciones de todas clases

Reproducciones y ampliaciones.

Carbó 3.—TORTOSA

RELOJERIA

— DE —

JUAN BERENGUER

La única casa que coloca los cristales y saetas a 25 céntimos.

Ventas y composuras garantizadas

RELOJES DE PRECISION

CARBÓ, 5.—TORTOSA

Kiosco-Bar del Parque

Hermoso punto de recreo. Todos los días cafés refrescos y helados.

SKATTIN-RING

Sesiones todos los días de 6 a 9 de la mañana, de 4 a 7 de la tarde y de 9 a 12 de la noche.